**RESOLUCIÓN DE SOBREPESO**

N° RESOLUCIÓN

3983

N° INF. TECNICO

6823

TRAMITADA

10/11/2014

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF: 6823039832014002015

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **3153/2010**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

10/11/2014**TRAMITADA****RESUELVO (Exento)**DRV EX N° **3983** / Oficina Central ('Santiago')

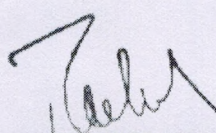
- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **YR-7443**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **6823** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A** la cantidad de **4,93** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución


RAÚL DÍAZ JARA
JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE
DIRECCION DE VIALIDAD

GOBIERNO DE

CHILE

**INFORME TÉCNICO
SOBREPESO & SOBREDIMENSION**

N° .TECNICO	N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
6823	21558	28/10/2014	METROPOLITANA (O.F.C)

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 6823039832014002015

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A		
RUT EMPRESA	78069250-2	N°	9780
REGION	REGIÓN METROPOLITANA	FONO	7207900
COMUNA	QUILICURA	CIUDAD	
DOMICILIO	LINCOYAN	EMAIL@	alorca@javiercortes.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	EXCAVADORA CAT 336 DL		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 36	Tara ▶ 20	PBT ▶ 56

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ II REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ ANTOFAGASTA
LOCALIDADES	Origen ▶ MINERA SALAMANQUEJA, CAMARONES	Destino ▶ LA CHIMBA
RUTA A RECORRER	A-345.5 NORTE, B-400, 1.-	
TOTAL DE K.M	747	Fecha Aprox. Viaje 29/10/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.20	Carga ▶ 3.40	Total ▶ 3.40
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.0	Carga ▶ 3.60	Total ▶ 4.6
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14.0	Carga ▶ 12.0	Total ▶ 25.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ YR-7443	SemiRemolque ▶ JB-3876	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	4	6						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(C)3					
PESOS X EJES	7	20	29					
N° DE RUEDAS	2	12	24					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ CUMPLIR OBSERV. DEL DEPTO. DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS.-

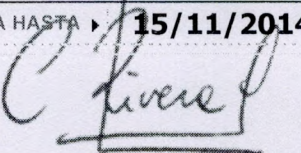
AUTORIZACIÓN VALIDA

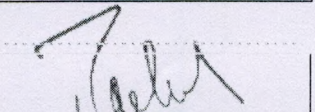
FECHA DESDE ▶ 11/11/2014

FECHA HASTA ▶ 15/11/2014

DEPARTAMENTO DE PUENTES

CIRCULAR POR PUENTES A BAJA VELOCIDAD (6KM/HR), CENTRADO ENTRE VIGAS Y SIN PASO DE OTROS VEHICULOS. EN PUENTES QUILLAGUA, TILIVICHE, TANA, CHACA Y CAMARONES, PASAR CENTRADO EN CALZADA. NO PASAR POR PUENTES CON RESTRICCIÓN DE CARGA. EN PUENTES P.S. FFCC ESTACIÓN PRAT, P.S. B400 Y P.S. FFCC N°1 PASAR CENTRADO EN CALZADA. CONTACTARSE CON CONCESIONARIAS.


CLAUDIO RIVERA OSSES
INGENIERO CIVIL
 Depto. de Proyectos
 de Estructuras


RAUL DIAZ JARA
 JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE
 DIRECCION DE VIALIDAD

Firma jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE **CHILE** **Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso & Sobredimensión**

N° SOLICITUD

21558

INGRESO

28/10/2014

REGIÓN DE TRAMITE

XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A.
 RUT EMPRESA: 78069250-2 N°: 9780
 REGION: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 7207900
 COMUNA: QUILICURA CIUDAD:
 DOMICILIO: LINCOYAN EMAIL@: alorca@javiercortes.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA CAT 336 DL
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 36 Tara ▶ 20 PBT ▶ 56

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ANTOFAGASTA
 LOCALIDADES: Origen ▶ MINERA SALAMANQUEJA, CAMARONES Destino ▶ LA CHIMBA
 RUTA A RECORRER: 5 NORTE, B-400, 1
 TOTAL DE K.M: 600 Fecha Aprox. Viaje: 29/10/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.20 Carga ▶ 3.40 Total ▶ 3.40
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.0 Carga ▶ 3.60 Total ▶ 4.6
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 14.0 Carga ▶ 12.0 Total ▶ 25.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ YR-7443 SemiRemolque ▶ JB-3876 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	4	6						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(C)3					
PESOS X EJES	7	20	29					
N° DE RUEDAS	2	12	24					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5					

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE

R.U.T

LUIS ALFREDO
LORCA LORCA

7587433-2